



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
PUERTO ASIS – PUTUMAYO

Auto Interlocutorio No. 331

FECHA	11 DE MARZO DE 2024
PROCESO	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE	DEFENSORÍA DE FAMILIA CENTRO ZONAL PUERTO ASÍS
DEMANDADO	AFRANIO MANCHEGO URANGO
RADICADO	86568-31-84-001-2021-00256-00

Atendiendo a que se avizora que la última liquidación aprobada dentro de este asunto se efectuó mediante auto del 16 de mayo de 2023, se hace necesario requerir a las partes para que conforme el artículo 446 del Código General del Proceso, dentro de los cinco días siguientes aporten la actualización de esta.

Una vez vencido el término anterior, infórmese **por secretaría** al despacho para lo que corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JESSICA TATIANA GÓMEZ MACÍAS
Juez

Firmado Por:
Jessica Tatiana Gomez Macias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Puerto Asis - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 56a0fc9c2ee2a5218fa5e6f0a224cc9276210667c9f06dca8675db210678066f
Documento generado en 11/03/2024 03:44:32 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>